

y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

San Fernando de Henares, Madrid, 27 de mayo de 2008.—La Administradora Única. Lucinda Jiménez Luis.—36.536.

**INMOBILIARIA
PABLO CHINCHILLA, S. L.
CHINAR, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 72/07, ejecución número 217/07, seguidos a instancia de Antonio Marruecos Vergel, contra Inmobiliaria Pablo Chinchilla, S. L., y Chinar, S. L., se ha dictado resolución de fecha 5/2/2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar a las ejecutadas Inmobiliaria Pablo Chinchilla, S. L., y Chinar, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.799,00 euros de principal, más 1.835,83 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 7 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—34.689.

INMOBILIARIA HÉRCULES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 2 de julio de 2008, a las 18:00 h. p.m. en primera convocatoria y, a las 18:30 h. del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara n.º 10, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Cuenta de Resultados y Balance al 31.12.07.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación sometida a aprobación por los Accionistas podrá examinarse en el domicilio social.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Sedano Gil.—34.764.

**INMOBILIARIA URBANA
DE LA MONCLOA, S. A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria de la misma a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social, Avenida de la Moncloa, 3, y en segunda convocatoria si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión social y propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, José Javier del Guayo Castiella.—36.528.

**INMOBILIARIA URBANIZADORA
GALLEGA, S. A.**

Convocatoria de junta general ordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, convoca la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 30 de junio 2008, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Disolución y apertura del proceso de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Cese del Administrador único y nombramiento de liquidador, como consecuencias de la disolución y liquidación acordadas en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de documentos para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias), así como los informes de los Auditores de cuentas, documentos todos ellos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 26 de mayo de 2008.—José Luis Fontenla Ramil. El Administrador único.—36.519.

**INTEROCIO DIGITAL SERVICES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general en reunión de 30 de junio de 2007 acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Bilbao, 21 de mayo de 2008.—Secretario Consejo Administración, Unai Ibarondo Garay.—35.351.

1.ª 29-5-2008

**INTERTRANS CARGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de la mercantil Intertrans Cargo Sociedad Anónima que tendrá

lugar en la ciudad de Valencia en los locales sitos en la ciudad de Valencia Avenida del Puerto 306-1.º-1.ª a las 12:00 horas del día 30 de Junio de 2008 en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 1 de Julio de 2008 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como aprobación y proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2007.

Segundo.—Aprobación gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 16 de mayo de 2008.—María del Carmen Oltra Castellanos. Administradora.—36.566.

**INVERGESTIÓN ASESORÍA
E INMOBILIARIA, S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores socios de la Sociedad «Invergestión Asesoría e Inmobiliaria, S.A.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 2.008 a las 11,00 horas y, en segunda convocatoria, el día 8 de julio de 2.008 a las 11,00 horas, y que se celebrará en la oficina de Carretera de La Mojenera número 83 bajo, de la localidad de Las Norias de Daza - El Ejido (Almería), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación del defecto formal de convocatoria de la Junta General celebrada el día 11 de diciembre de 2.006 en el domicilio social, sito en Avenida de Roquetas número 85 bajo, Roquetas de Mar (Almería), con la asistencia del Notario Don Enrique López Monzó (Escritura acta de requerimiento de fecha 8/11/2006, número de protocolo 3.283). Lectura íntegra del contenido de la misma. Ratificación y aprobación, si procede, de todos y cada uno de los puntos del orden del día que constan en ella, por todos lo socios asistentes a la Junta General que se convoca.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.007.

Tercero.—Traslado del domicilio social actual de la mercantil, sito en Roquetas de Mar (Almería), Avenida de Roquetas número 85 bajo (C.P. 04740), a su nueva ubicación en Las Norias de Daza - El Ejido (Almería), Carretera de La Mojenera número 83 bajo (C.P. 04716), con modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Organo de Administración para adquirir la sociedad acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Almería, 16 de mayo de 2008.—Administrador Único, Francisco Vargas Vargas.—34.227.

INVERSIONES 20, S. L.

El Administrador solidario convoca Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Inversiones 20, So-

ciudad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en Esquivias (Toledo), Calle Caballeros, 14, el día 21 de Junio de 2.008, a las trece horas, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Distribución de Resultados, Informe de Gestión y Actuación de los Administradores correspondientes al ejercicio del 2.007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Don Miguel Angel Olivares López.—34.599.

INVERSIONES GARPE, S. A.

La Administración de la Empresa «Inversiones Garpe, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en la calle Orense, 20, 2.º 3, de Madrid, en primera convocatoria y en su caso para el 1 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los administradores, de las Cuentas Anuales, y Propuesta de Aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Nota: La documentación justificativa de las diferentes partidas de las cuentas anuales, se encuentra a su disposición.

Cualquier socio tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a aprobación en la Junta que se convoca.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Amalio García Martínez.—35.500.

IPARLAT, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Urnieta, (Gipuzkoa), Polígono Industrial Erratzu, parcelas E-F, el próximo día 30 de Junio de 2008 a las 13 horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Prórroga o nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Prórroga o nombramiento de los Auditores de Cuentas Consolidadas de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los

precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de Auditoría, así como las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes a las Cuentas Anuales consolidadas, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Urnieta. Guipuzcoa, 26 de mayo de 2008.—Jesús Javier Cía Barrio, Vicesecretario no Consejero.—36.468.

ITEM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad «Valenciana de Valores, SICAV, S. A.», como absorbente, y las sociedades «Maastricht Inversiones, SICAV, S. A.», e «Item Inversiones, SICAV, S. A.», como absorbidas, de acuerdo con el proyecto de fusión, cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria. Asimismo, aprobación, en su caso, del informe de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Quinto.—Aprobación, como Balance de fusión de referencia, el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Sometimiento de los acuerdos adoptados a la previa obtención de las pertinentes autorizaciones, verificaciones y permisos administrativos.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias que procedan, en su caso, como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo se hace constar que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como:

a) Proyecto de fusión.

b) Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.

c) Informe de los Administradores de las tres sociedades del proyecto de fusión.

d) Balance de fusión de referencia de las tres sociedades afectadas, verificados por los Auditores de cuentas de éstos.

e) Cuentas anuales e informa de gestión de los tres últimos ejercicios de las tres sociedades.

f) Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

g) Estatutos sociales vigentes de las tres sociedades que participan en la fusión.

h) Relación de los nombres y apellidos, edad, nacionalidad, y el domicilio de los administradores que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión.

Sociedades intervinientes: Las sociedades que intervienen en este proyecto de fusión son las siguientes:

«Valenciana de Valores, SICAV, S. A.», de nacionalidad española, con NIF A-46072005, domiciliada en Madrid, en la plaza Marqués de Salamanca, número 3, de Madrid, constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el notario de Valencia don Enrique Taulet y Rodríguez Lueso, el día 6 de mayo de 1974, modificada por otra autorizada por el Notario de Madrid don Isidoro Lora Tamayo, el día 9 de enero de 1987, número 13 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 254, hoja M-62419, folio 46, inscripción 5.ª, e inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2759. A 31 de diciembre de 2007, su capital social asciende a 8.956.522,8 euros, representado por 2.975.589 acciones, ordinarias y nominativas, de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

«Maastricht Inversiones, SICAV, S. A.», de nacionalidad española, con NIF A-62202056, domiciliada en Madrid, en la plaza Marqués de Salamanca, número 3, de Madrid, constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el notario de Valencia don Carlos Pascual de Miguel, el día 29 de febrero de 2000, número 1341 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18.895, hoja M-329746, folio 75, inscripción 1.ª, e inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.081. A 31 de diciembre de 2007, su capital social asciende a 9.065.244,2 euros, representado por 1.225.033 acciones, ordinarias y nominativas, de 7,40 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

«Item Inversiones, SICAV, S. A.», de nacionalidad española, con NIF A-61976171, domiciliada en Madrid, en la plaza Marqués de Salamanca, número 3, de Madrid, constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el notario de Massamagrell, doña Amparo Massana Salinas, el día 27 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 31694, hoja B-194704, folio 11, inscripción 1.ª, e inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 601. A 31 de diciembre de 2007, su capital social asciende a 2.395.880 euros, representado por 239.588 acciones, ordinarias y nominativas, de